

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA KELOKE SRL****ANTECEDENTES**

La factura 00003-00000292 de fecha 17/12/25 presentada por la firma KELOKE SRL.

**FUNDAMENTOS**

El comprobante presentado por la firma KELOKE SRL corresponde a la compra de leche entera, pepas x500 grms. Cacao x 500 grms, yerba pipore x500grm, obleas dulce de leche, obleas de chocolate, magdalenas dulce de leche, copos azucarados y azúcar.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.21 (Servicio Administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

KELOKE SRL factura 00003-00000292 de fecha 17/12/25 por un importe de pesos dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil mil doscientos.....\$2.495.200,00

El comprobante presentado por la firma KELOKE SRL corresponde a la compra de leche entera, pepas x500 grms. Cacao x 500 grms, yerba Pipore x500grm, obleas dulce de leche, obleas de chocolate, magdalenas dulce de leche, copos azucarados y azúcar.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.21 (Servicio Administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 14 de enero de 2026  
GRDR/GP/cmf